

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. AD/CC/037/2025 "ADQUISICIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"

JUNTA DE ACLARACIONES

---- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:05 (once) horas con (cinco) minutos del día 07 (siete) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE, Jefe de Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, y el C. GUILLERMO LUEVANO CORREA, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, se da inicio a la JUNTA DE ACLARACIONES, prevista para el día y hora en que se actúa, misma fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme lo establece el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- Asistiendo de manera presencial al presente acto el licitante.

➤ CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. Representado por Ángel Benjamín Romo Castañeda

Acto continuo, el Abogado del Departamento de Adquisiciones el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ, quien expone al C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE, Jefe de Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, las preguntas presentadas mediante correo electrónico de los siguientes licitantes:

- CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. con 07 pregunta.
- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGETICA con 02 preguntas

Las preguntas fueron plasmadas tal y como fueron recibidas por el licitante.

Preguntas y respuestas

- CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S DE RL DE C.V. con 07 pregunta.

1.- ¿La verificación por parte de la UVIE es obligatoria para todas las instalaciones?

RESPUESTA: SI

2.- En caso de que la verificación no pueda realizarse debido a factores externos ajenos a la instalación ejecutada por nuestra parte, ¿los trabajos o adecuaciones necesarias para lograr dicha verificación correrán por cuenta del DIF?

RESPUESTA: TODO LO QUE COMPETE A LA INTERCONEXIÓN SERÁ A CARGO DEL PROVEEDOR Y AL SISTEMA DIF DE INTERCONEXIÓN A INSTALACIÓN

3.- Conforme a las observaciones realizadas durante las visitas de campo, se detectó deterioro en las azoteas derivado de la falta de mantenimiento general. ¿La integridad estructural de las azoteas y las condiciones óptimas para la instalación deben ser proporcionadas y garantizadas por el DIF?

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. AD/CC/037/2025 "ADQUISICIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"

RESPUESTA: EL PROVEEDOR SERA RESPONSABLE DEL ANCLAJE DE SU ESTRUCTURA

4.- De acuerdo con las inspecciones realizadas en campo, se identificó la presencia de vegetación en diversas ubicaciones que limita la radiación solar hacia los equipos. ¿La poda de árboles y el mantenimiento del área libre de obstrucciones es responsabilidad del DIF?

RESPUESTA: SI

5.- ¿Si la ubicación no cuenta con conexión 220 volts el sistema fotovoltaico podría quedar 127volts?

RESPUESTA: SI

6.- En caso de que se lleve a cabo el cambio ¿Este a quien le correspondería?

RESPUESTA: AL SISTEMA DIF ZAPOPAN

7.- Para los tableros existentes donde se realizara la interconexión del sistema fotovoltaico no se tenga espacio para la instalación de su interruptor termomagnético derivado ¿se requiera la adecuación eléctrica para realizar la instalación cumpliendo la NOM SEDE-2012 y en su defecto a quien le corresponde a la área requerente o al proveedor adjudicado

RESPUESTA: AL SISTEMA DIF ZAPOPAN

➤ INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA con 02 preguntas

1.- Los tiempos de entrega de obra fotovoltaica corresponde en la etapa final a la disposición de CFE para las gestorías de factibilidad, cambio de contrato, firmas, etc.

¿Habrá flexibilidad con esos tiempos para la entrega de los centros y como se definirían los tiempos de entrega-recepción?

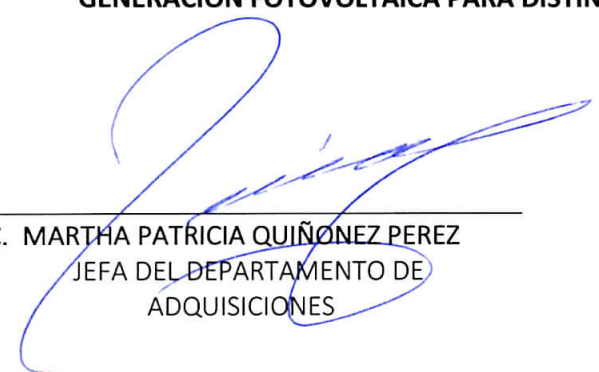
RESPUESTA: SI PARA LAS 2 PREGUNTAS

2.- ¿Se podrán manejar porcentajes de entrega-recepción por etapas del proyecto total como segmentos de 20% hasta llegar al 100% por ejemplo?

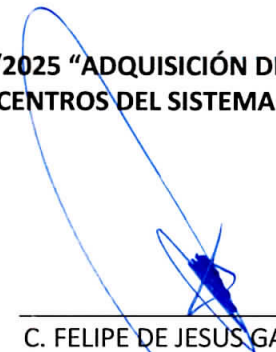
RESPUESTA: SI SERIA POR ENTREGA POR CENTRO, NO POR CONCEPTO

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

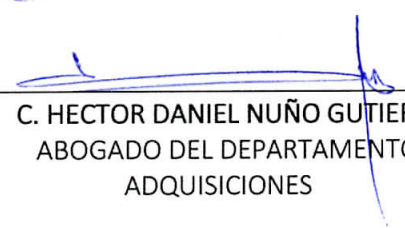
--Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se precede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 (once) horas con (treinta) minutos del día 07 (siete) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
Y CONSERVACION DE BIENES FISICOS



C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. GUILLERMO LUEVANO CORREA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES